



IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

133933

Juicio No. 41289385-FCK-2016

Coactivados: CONVERGENCIA Y PUBLICIDAD GOMEZ RVG S.A. Y VEGA GOMEZ JENNY ANDREA

R.U.C.: 0992614153001-0927646836

Título de crédito No. 41289385

VISTOS: Guayaquil, 08 de junio de 2018; a las 11:59.- Agréguese a los autos copia de la Acción de Personal No. SDNGTH-2017-07349 de fecha 24 de julio de 2017, con la cual se me designa DIRECTOR PROVINCIAL GUAYAS. En virtud de la jurisdicción coactiva que ejerzo de conformidad con lo establecido en los artículos 38 lit. a), 287 y 288 de la Ley de Seguridad Social, en mi calidad de JUEZ DE COACTIVAS, avoco conocimiento del presente juicio coactivo. Así mismo y de conformidad con el Art. 289 de la Ley de Seguridad Social ratifico a la Ab. Felipe Cabezas-Klaere para que siga actuando como Secretario en el presente juicio coactivo, quien hallándose presente, acepta el cargo y jura desempeñarlo conforme a la ley y normativa vigente.- Continuando con la sustanciación de la presente causa, se dispone en lo principal que se agreguen a los autos: 1) Oficios Nos. 0011-IESSUAC-FCK-2017, 0011-SCVS-FCK-2017, 0011-SB-FCK-2017 y 0011-SEPS-FCK-2017; 2) El acuerdo Nro. 4912-CPPC-2016 y 3) Liquidación del título de crédito No. 41289385 en la cual consta que su estado anulado.- En consecuencia, y en razón de que el referido título de crédito No. 41289385 se encuentra **ANULADO**, dispongo el archivo de la causa. Al mismo tiempo ordeno que se levanten las medidas cautelares dictadas en el presente juicio, para lo cual se remitirán atentos oficios a todas las instituciones ordenadas en el auto de pago inicial de fecha 08 de diciembre de 2016, las 15h02.- **CÚMPLASE.-**

Dr. Mgs. Jefferson Franklin Gallardo León
JUEZ DE COACTIVAS

Ab. Felipe Cabezas-Klaere
SECRETARIO DE COACTIVAS

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA

**Renovar para actuar,
actuar para servir**